MEMORIA Y BALANCES

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 1938, 1939, 1940 Y 1941, QUE SE SOMETEN A LA APROBACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUE SE CELEBRA EL DÍA 21 DE JULIO DE 1943

COMPAÑIA ARRENDATARIA

EL

MONOPOLIO DE PETROLEOS

(SOCIEDAD ANONIMA)

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica Echeverría.

VICEPRESIDENTES

Exemo. Sr. D. Juan Manuel de Urquijo y Ussía. Sr. D. Ricardo García-Trelles y Blanco.

VOCALES REPRESENTANTES DEL ESTADO

Sr. D. Rafael Alvarez Serrano.

Sr. D. Francisco Barba Badosa.

Iltmo. Sr. D. Fernando Camacho Baños.

Excmo. Sr. D. José García-Siñeriz Pardo-Moscoso.

Iltmo. Sr. D. Juan Granell Pascual.

Excmo. Sr. D. Juan Petrirena Aurrecoechea.

Iltmo. Sr. Conde de Santamaría de Paredes.

VOCALES

Sr. D. Luciano de Abrisqueta Monzonis.

Excmo. Sr. D. Luis Alarcón de la Lastra.

Sr. D. Restituto de Azqueta Belaustegui.

Excmo. Sr. D. Federico Bernaldo de Quirós Argüelles.

Sr. D. Alfonso de Churruca Calbetón.

Excmo. Sr. D. José Manuel Figueras Arizcun.

Sr. D. Pedro Garau Tornabells.

Sr. D. Ildefonso González-Fierro Ordóñez.

Sr. D. Julián Hidalgo Vázquez.

Sr. D. Guillermo Ibáñez García.

Sr. D. Antonio Lucio Villegas.

Sr. D. Manuel Pérez Urruti.

Iltmo. Sr. Conde del Real Agrado.

Sr. D. Ceferino de Urien Leicegui.

Sr. D. Victor Urrutia Usaola.

Excmo. Sr. D. José María Ybarra Gómez.

Ilmo. Sr. Marqués de Zurgena.

SECRETARIO

Iltmo. Sr. Conde de Albiz.

VICESECRETARIO

Sr. D. Luis Cencillo de Pineda.

En la última reunión de la Junta General, celebrada el día 5 de junio de 1940, expusimos el plan que habíamos acordado para formalizar los Balances correspondientes a los años anormales que duró nuestra Gloriosa Cruzada, así como las dificultades con que tropezábamos para contabilizar las operaciones de la Compañía Arrendataria y establecer las Cuentas de Administración del Monopolio.

A dichas dificultades, ya previstas, hemos tenido que añadir otras, ajenas en su mayor parte a nuestra actuación, y hasta el día de hoy no nos ha sido posible celebrar esta reunión para informaros y someter a vuestra aprobación los Balances y demás Cuentas correspondientes a los ejercicios de 1938, 1939, 1940

y 1941.

Las circunstancias y el desarrollo del negocio durante todo el año 1938 y hasta abril de 1939, que tuvo lugar la liberación total de España, fueron muy semejantes a los que prevalecieron desde la iniciación del Glorioso Alzamiento Nacional, si bien aumentando gradualmente nuestra esfera de acción a medida de la reconquista del territorio nacional.

El abastecimiento continuó durante dichos años, en la misma forma, proveyéndonos de cuantos productos necesitábamos, lo que contribuyó notablemente al suministro perfecto que conseguimos de los frentes, del Ejército, de la Marina y de las necesidades de la

zona nacional.

A ello contribuyeron también muy eficazmente los pocos buques de nuestra flota de que disponíamos, mereciendo citarse el servicio prestado por el Ophir, que durante varios meses del año 1938 estuvo abasteciendo al Ejército de Levante, desde Palma a Vinaroz, navegando de noche sin escolta y expuesto

a continuos peligros.

Por gestiones que realizamos en Francia, pudimos recuperar los buques Campero, Campeche y Zorroza, que se encontraban con cargamento a bordo en el puerto de Marsella y que llegaron al de Barcelona el día 5 de marzo de 1939, teniendo averías graves el primero y menos importantes los otros dos. Igualmente, nuestras gestiones tuvieron éxito en la recuperación del Castillo Campanario (ex-Saustan), que se encontraba en el puerto francés de San Luis del Ródano.

El resto de nuestra flota, que continuaba en poder de los rojos, no se recuperó hastal la fecha de terminación de la guerra, encontrándonos, en el puerto de Barcelona, los buques El León y Campico, con averías de poca importancia. En el puerto de Valencia, el Campomanes y el Remedios, con averías de enorme consideración, y el Camprodón, hundido, fué puesto a flote con los propios medios de la Compañía. En el puerto de Alicante estaba hundido el buque Castillo Almenara (ex-English Tanker), que, en igual forma, fué puesto a flote, y, por último, en Cartagena, encontramos seriamente averiado el buque Campaláns.

Al terminar, pues, la Cruzada, el balance de nuestra flota fué el haber perdido los buques Campeador y Elcano y recuperado, en su lugar, los buques Castillo Campanario y Miocene, que habían sido adquiridos durante la época del Movimiento.

Una vez terminada nuestra guerra, comenzamos con la mayor actividad posible la puesta en servicio de todos los buques que estaban averiados, repartiendo el trabajo entre los distintos Astilleros nacionales, y en mayo de 1941 estaban todos los buques reparados y prestando servicio.

Durante los años 1938 al 1940, como no dispusiéramos de flota suficiente para atender al abastecimiento nacional, fletamos un considerable número de buques extranjeros, hasta que, por la entrada en la guerra de casi todos los países en los cuales estaban abanderados, hubimos de adquirir el Santa Helena (ahora Campechano), de 7.500 toneladas, y el Katrine Maersk (ahora Campana), de 8.000 toneladas.

De los buques en construcción, quedó terminado el Campilo y, el 22 de septiembre de 1941, fué botado al agua el primer buque de la nueva serie de 10.900 toneladas, José Calvo Sotelo, y se firmaron nuevos contratos para la repetición de éste y de los otros dos de dicha serie, a medida de que sean botados los anteriores.

En diciembre de 1941 fué torpedeado y hundido el Badalona, cuya pérdida fué aún más sensible en momentos de escasez de tonelaje mercante.

También merece destacarse, durante el año 1938, el importante servicio de recuperación realizado en Francia cerca de algunos elementos de la Campsa roja, merced al cual no sólo llegaron a nuestro poder documentos importantes de la Compañía, sino que permitió también embargar, en el puerto de Marsella, en beneficio del Estado, una enorme cantidad de efectos y mercancías que en los docks estaban depositados a nombre de Campsa-Gentibus, para su traslado a Barcelona y Valencia.

Los precios de los distintos productos y el impuesto transitorio que regían al iniciarse el Movimiento, fueron mantenidos durante todo éste, hasta que, en virtud de la Ley de 26 de mayo de 1939, se elevó dicho impuesto sobre la gasolina en veinticuatro céntimos por litro y se creó el de veinte céntimos para el gas-oil, ambos en beneficio exclusivo del Estado.

Nos tenemos que referir ahora a las grandes dificultades de todo orden que hemos tenido que vencer, derivadas de la guerra mundial, iniciada en septiem-

bre de 1939.

El Gobierno, atento a los problemas planteados, consideró obligada la adopción de medidas encaminadas a restringir el consumo de carburantes líquidos y sus mezclas, dictando, a tal efecto, el Decreto de 8 de julio de 1940, creador de la Comisaría de Carburantes Líquidos, por el que se estableció el régimen de cupo de consumo, y cuyo organismo dirige la política petrolífera de España, de acuerdo con los Ministerios de Asuntos Exteriores e Industria y Comercio, en lo que se refiere a las relaciones con los países productores.

Hemos de encomiar la labor que viene realizando la Comisaria, cooperando con la Compañía Arrendataria a vencer las dificultades que se presentan para asegurar el abastecimiento y, muy especialmente, hemos de significar nuestro agradecimiento hacia el señor Comisario-Delegado del Gobierno cerca de esta entidad, por el celo, interés destacado y actividad que viene demostrando en la resolución de problemas tan vitales para el interés público.

Tenemos que reconocer, también, las facilidades dadas a esta Compañía por los organismos y representaciones extranjeras, y apelamos a vuestro juicio al considerar nuestra situación en cuanto al abastecimiento comparado con el del resto de los países del mundo.

También el Gobierno ha creído oportuno conferir a la Compañía Arrendataria, aunque salga del marco de su Contrato con el Estado, la compra, distribución y venta de carbones mineral y vegetal, para su utilización en gasógenos, representando ello una inversión de considerable cuantía, que no ha podido menos de repercutir en nuestra Tesorería.

Estos servicios de restricción de carburantes líquidos, de racionamiento de lubricantes, etc., al igual que el de cobro de impuestos transitorios, los presta esta Arrendataria sin premio de recaudación o compensa-

ción alguna.

Por Decreto de 25 de noviembre de 1940 se modula el interés del capital social de la Compañía Arrendataria durante los ejercicios de 1936 a 1939, limitando el derecho a deducir del producto de la Renta, obtenido bajo dominio nacional, el interés de capital social y aplicando, sobre el 5 por 100 que autoriza el Contrato, los porcentajes del 50 por 100 para el ejercicio de 1937; 75 por 100 para los de 1936 y 1938, y 100 por 100 para el de 1939.

Para poder dar cumplimiento a esta disposición, y haciendo referencia a los ejercicios de 1936, 1937 y 1938, en los cuales no se podían recoger normalmente los términos de aquélla y a los que se aplicó el interés del capital, con arreglo al Contrato con el Estado, hemos establecido en el ejercicio de 1939 el remanente necesario en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

nancias.

Ha estado sometida a la decisión del Gobierno la liquidación del 4 por 100 de cobranza sobre la recaudación de los productos suministrados a los Ministerios del Ejército, Marina y Aire y demás organismos oficiales durante la guerra de liberación, y, previos dictámenes del Consejo de Estado y Dirección General de lo Contencioso, aquél acordó, por resolución aprobada en Consejo de Ministros el 21 de mayo último, que para liquidar el premio de administración que corresponde percibir a la Arrendataria en el período de tiempo comprendido entre el 18 de julio de 1936 y el primero de abril de 1939, se tome el promedio que resulte en los suministros que la Compañía administradora de la Renta realizó a dichos servicios oficiales en los años 1934, 1935 y 1941, es decir, que la Compañía dejará de percibir el premio de recaudación sobre los suministros efectuados durante el período de guerra a los organismos oficiales cuyo importe exceda del citado promedio.

Tal decisión lleva consigo una minoración en los beneficios de la Compañía, prevista y reflejada en el remanente de "Pérdidas y Ganancias" del ejerci-

cio 1941, para su ulterior aplicación.

Por Orden ministerial de 24 de septiembre de 1941, se nombró una Comisión para dictaminar sobre el procedimiento a seguir en el análisis de la cuenta llamada de "Glorioso Movimiento Nacional". En 25 de junio se aprobaron, de conformidad con lo informado por la Dirección General de lo Contencioso, las normas para su liquidación definitiva, y en la actualidad, una Comisión compuesta por contables del Ministerio de Hacienda y de la Compañía, está trabajando intensamente para conseguir su objeto.

Los saldos que en la cuenta del G. M. N. aparecen en el ejercicio de 1941 no son, pues, los definitivos, propósito que no ha podido realizarse por las

razones anteriormente expuestas.

Aun cuando se trate de un asunto posterior a los

Balances

Se han establecido, por separado, para los años 1938, 1939, 1940 y 1941, procediéndose siempre de acuerdo con la Intervención del Estado, y se ha proseguido la labor de liquidación de las cuentas afectadas por el Glorioso Movimiento Nacional, siendo elevados al Estado la mayoría de los expedientes de regularización, relativos, principalmente, a Inmovilizaciones, Agencias, Factorías, Flota, pérdidas y recuperación de productos y efectivo, que se encuentran en la actualidad a estudio de los organismos competentes.

Cuentas de Administración del Monopolio

De los datos que figuran como anexos a esta Memoria, resulta el saldo a favor de la Renta del Estado por cada uno de los ejercicios 1938 al 1941. Sumando a esta cantidad el dividendo que le corresponde como accionista, el importe de lo recaudado por el impuesto transitorio por litro de gasolina y gas-oil y, en su caso, el de restricción, el total percibido por el Estado en cada uno de los referidos años es el siguiente:

	1938	1939	1940	1941
Beneficio de la Renta	227.026.446,46	328.002.501,58	334.184.671,29	279.491.128,91
Dividendo del Esta- do como accionista.	2.587.500,00	3.150.000,00	3.150.000,00	3.150.000,00
Impuesto transito-	42.108.174,48	153.584.570,99	159.636,473,00	112.741.188,84
Impuesto restricción	7		100.858.970,70	111.814.684,57
TOTALES	271.722.120,94	484.737.072,57	597.830.114,99	507.197.002,32

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Los beneficios totales obtenidos por la Compañía en el ejercicio de 1938 sumaron 19.172.224,60 pesetas, a cuya cantidad hemos de agregar el remanente del año anterior de 1.309.700,26 pesetas, y de la que hemos de deducir 700.932,75 de gastos, resultando un importe a distribuir de 19.780.992,11 pesetas.

Haciendo cuenta análoga para los tres restantes ejercicios que nos ocupan y aplicando las cifras correspondientes, las sumas a distribuir son las siguientes: 1939, 28.946.206,78 pesetas; 1940, 34.868.020,51 pesetas, y 1941, 27.458.123,63 pesetas.

Proponemos, pues, a la Junta repartir entre las acciones un dividendo complementario del 2 por 100, para cada uno de los citados cuatro ejercicios.

Siguiendo nuestra norma de daros cuenta de los cambios que tienen lugar en el Consejo de Administración, aunque no hayan ocurrido durante los ejercicios objeto de la convocatoria, hemos de consignar que, por Decreto del Ministerio de Hacienda de 10 de febrero de 1940, fueron designados Consejeros, en representación del Estado, los Sres. D. Francisco Barba Badosa, D. Juan Petrirena Aurrecoechea y D. Joaquín Planell Riera, y por el de 17 de mayo del mismo año, D. Vicente Santamaría de Rojas, Conde de Santamaría de Paredes, y D. Eliseo Migoya Torre.

En junio, también de 1940, fué nombrado Consejero D. Amadeo Alvarez García, Conde del Real Agrado, en la vacante ocurrida por la dimisión del señor Marqués de Torrehoyos y en marzo del año

1941, D. Antonio Lucio Villegas.

Por Decreto de 26 de septiembre de 1941 cesó en su cargo D. Eliseo Migoya y fueron nombrados Consejeros, en reprentación del Estado, D. José García-Siñeriz Pardo-Moscoso, D. Fernando Camacho Baños y D. Juan Granell Pascual.

Por las dimisiones de D. Joaquín Planell Riera y del Marqués de Aledo, ocuparon sus vacantes don Rafael Alvarez Serrano y D. Julián Hidalgo Vázquez, y en 30 de diciembre de 1942 fué nombrado Consejero de la Compañía D. Luis Alarcón de la Lastra.

Lamentamos tener que consignar el fallecimiento del que fué nuestro Vicepresidente, D. Venancio Echeverría y Careaga, uno de los fundadores de la Compañía Arrendataria, que ha prestado grandes servicios a la misma. Su vacante fué cubierta por don

Víctor Urrutia y Usaola, pasando a la primera Vicepresidencia D. Juan Manuel de Urquijo y siendo designado para la segunda D. Ricardo García-Trelles.

El 9 de noviembre de 1939 fué nombrado por Decreto, Delegado del Gobierno cerca de la Compañía Arrendataria, D. Fernando Roldán y Díaz de Arcaya, Director General del Timbre y Monopolios, en

sustitución de D. Luis Gabilán y Plá.

El Consejo aceptó en 26 de noviembre de 1941 la dimisión presentada por el Director General, D. José Arvilla Hernández, lamentando verse privado de la colaboración de un funcionario modelo que tanto contribuyó a la labor realizada por la Compañía Arrendataria durante los difíciles años de nuestra guerra de liberación. Fué nombrado para sustituirle don Félix de Gregorio y Villota, Ingeniero Industrial, que ha desempeñado durante muchos años altos cargos en la Delegación del Gobierno cerca de esta Compañía, y cuyas condiciones personales son garantía de su acierto en la Dirección General.

El Consejo se complace en hacer constar el interés y celo con que el personal de la Compañía ha

cumplido su cometido.

Por último, el Consejo de Administración somete a vuestra aprobación la siguiente propuesta de

Acuerdos

1.º Que aprobéis la presente Memoria, que corresponde a los ejercicios de 1938, 1939, 1940 y 1941.

Ejercicio de 1938

2.º Aprobar el Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas cerradas al 31 de diciembre de 1938.

- 3.º Autorizar la distribución entre las acciones A. y B., en concepto de dividendo complementario, de la cantidad de 3.900.000 pesetas.
- 4.º Destinar 874.407 pesetas a las atenciones estatutarias previstas en el párrafo 2.º del artículo 38.
- 5.º Repartir 174.881,40 pesetas como retribuciones extraordinarias, según dispone el párrafo 3.º del mismo artículo.
- 6.º Contribuir con 450.000 pesetas al Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de la Compañía, y con 100.000, al de Hospitalización y Sanatorios.
- 7.º Pasar a la cuenta del próximo ejercicio el remanente de 5.986.051,87 pesetas.

Ejercicio de 1939

- 8.º Que aprobéis el Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1939.
- 9.° Distribuir entre las acciones A. y B., como dividendo complementario, la cantidad de 3.900.000 pesetas.
- 10. Que se destinen las sumas de 985.211,42 y 197.042,28 pesetas, respectivamente, a las atenciones previstas en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 38 de los Estatutos.
- 11. Que se contribuya con 600.000 y 100.000 pesetas, respectivamente, al Fondo de Previsión y al de Hospitalización y Sanatorios.
- 12. Que se pase a cuenta nueva el remanente de 10.158.026,63 pesetas.

Ejercicio de 1940

13. Dar por aprobado el Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1940.

14. Que autoricéis, como dividendo complementario, la cantidad de 3.900.000, a distribuir entre

las acciones de las series A. y B.

15. Destinar las sumas de 565.440,76 pesetas y 113.088,15 pesetas a las atenciones que están previstas en los apartados 2.° y 3.° del artículo 38 de los Estatutos.

16. Contribuir con 600.000 y 100.000 pesetas al Fondo de Previsión y al de Hospitalización y

Sanatorios, respectivamente.

17. Aplicar la cantidad de 8.526.863,39 pesetas al cumplimiento de lo que se dispone en el Decreto de 25 de noviembre de 1940.

18. Pasar a cuenta nueva el remanente de pese-

tas 6.438.312,92.

Ejercicio de 1941

- 19. Aprobar el Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y otras cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1941.
- 20. Distribuir entre las acciones A. y B., como dividendo complementario, la cantidad de 3.900.000 pesetas.
- 21. Que se destinen las cantidades de pesetas 905.633,35 y 181.126,67 a las atenciones previstas, respectivamente, en el artículo 38 de los Estatutos, párrafos 2.° y 3.°

22. Que se contribuya con las sumas de 600.000 y 100.000 pesetas a los Fondos de Previsión de Empleados y de Hospitalización y Sanatorios.

23. Que se pase a la cuenta del próximo ejerci-

cio el remanente de 9.114.220,08 pesetas.

24. Que ratifiquéis los nombramientos hechos por el Consejo para cubrir vacantes, a favor de los señores D. Amadeo Alvarez García, Conde del Real Agrado, D. Antonio Lucio Villegas, D. Julián Hidalgo Vázquez, D. Víctor de Urrutia y Usaola y, también, el de D. Luis Alarcón y de la Lastra.

Madrid, 21 de julio de 1943.

El Presidente del Consejo de Administración,
Pablo de Garnica.

SITUACION AL 31 DE

DICIEMBRE DE 1938

	Pesetas	Pesetas		DASING	Pesetas	Pesetas
ACTIVO				PASIVO Capital		
Participación del Estado en Acciones Liberadas Acciones para pago de expropiaciones (P. de pago).		45.000.000,00 8.533.500,00	7			195.000.000,00
Caja y Bancos:				Bancos:		
Caja	222.216,38 22.334.372,99 157.129,08	22.713.718,45	And the latest	Bancos: Efectos a pagar	150.867,78 9.890.663,30	
CUENTAS CORRIENTES:				Efectos a Pagar por Mercaderías	470.324,66	10.011.855.74
Cuentas pesetas — Moneda extranjera. Clientes: Cuenta Importaciones Deudores por Mercaderias.	5.503.481,43 745.270,18 108.203,00 1.750.035,39		No.	CUENTAS CORRIENTES:		
EXISTENCIAS:		8.106.990,00	ı	Cuentas pesetas Moneda Extranjera	33.723.398,57 15.901.636,12	
Mercaderías: Precio de coste		45.966.872,65	ı	Arrendatarios de servicios. Caja Profesional de Ahorro y Previsión de los Empleados y obreros de la CAMPSA. Depósitos en metálico.	2.425.318,03 1.111.638,77 1.095.070,80	
Inmovilizaciones:				Impuesto de utilidades	710.122,96 2.189.569,75	57.156.750,00
Instalaciones Envases Surtidores y Estaciones de Servicio Material Móvil para F. C. Buques y Material Naval Camiones y automóviles	2.101.889,41 3.458.679,56 42.330.567.34 167.079.67			CUENTA DEL ESTADO:		37.130.750,00
Ajuar Edificio social Buques en construcción Subsidiarias en construcción	518.092,80 601.513,74 11.798.977,07 7.577.886,99	132.437.133,72		Impuesto transitorio s/ gasolina: saldo a liquidar. Beneficio de la Renta: Pendiente de liquidar Tesoro Público	84.613.666,74 327.763.802,20 11.231.826.25	423.609.295,19
Suma y sigue		262.758.214,82		Suma y sigue		685.777.900,93

ACTIVO	Pesetas	Pesetas		PASIVO	Pesctas	Pesctas
CUENTA DEL ESTADO: CUENTA DEL ESTADO: Deudores por Mercaderías Primas a la naveg. y construcción flota a cobrar. Buque Campilo entregado al Estado VARIOS: Agencias Provinciales Refinerías y Factorías. Siniestros y Faltas. Valores para Fianzas — propiedad de la Compañía. Glorioso Movimiento Nacional. Cuentas Diversas. VALORES NOMINALES:	481.744.829,17 3.278.924,54 8.974.216,74 33.389.198,65 19.966.431,38 2.009.453,20		7	VARIOS: Agencias Provinciales Refinerías y tactorías Cupones a pagar Cuentas diversas Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de CAMPSA Reservas para Seguros Reserva para amortizaciones propiedad de la Renta Fondo de reserva de la Compañía. Glorioso Movimiento Nacional Cuentas bloqueadas. PERDIDAS Y GANANCIAS: Remanente de la Compañía para el ejercicio 1939.	2.290.386,25 401.545,53 40.617.836,37 8.012,253,21 2.935.768,04	
Garantías Varias	9.800.366,00 47.174.147,14 7.146.200,00	64.120.713,14 944.234.032,37		VALORES NOMINALES: Fianzas Buques a pagar Valores en depósito	9.800 366,00 47.174.147,14 7.146.200.00	64.120.713,14 944.234.032,37

El Presidente del Consejo de Administración,

Pablo de Garnica.

El Jese de Contabilidad, Ricardo Martín.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL

MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

CUENTA DE ADMINISTRA

EJERCICIO

CION DEL MONOPOLIO

DE 1938

DEBE	Pesetas	Pesetas	HABER
Mercaderías precio de coste	1.253.141,95 1.419.813,86 1.513.882,05	178.345.013,06 1.461.706,55 7.032.142,77 38.801.035,72 5.837,35 593.914,77 16.230.306,70 1.002.213,20 9.750.000,00 4.679.150,21 9.395.741,56 9.422.224,60 476.466,71 277.195.753,20 227.026.446.46 504.222.199,66	Recaudación
		LENGTH TOTAL	

El Presidente del Consejo de Administración, Pablo de Garnica.

El Jefe de Contabilidad, Ricardo Martín.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL

MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

CUENTA DE PERDI

DAS Y GANANCIAS

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Dividendo 3,75 °/o Dividendo complementario 2 °/o Participación del Estado s/ cláusula 11.ª del contrato Aplicación de la cláusula 13.ª del contrato. Remuneración s/ art. 38, apartado 2.º de los Estatutos Retribución s/ art 38, apartado 3.º de los Estatutos Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de la CAMPSA. Fondo para Hospitalización y Sanatorio Gastos varios Remanente para el ejercicio siguiente.	893.056,15 90.095,69 874.407,00 174.881,40 450.000,00 100.000,00 700.932,75	Remanente del ejercicio anterior	1.309.700,26 9.750.000,00 9.422.224,60 20.481.924,86

El Presidente del Consejo de Administración, Pablo de Garnica. El Jefe de Contabilidad, Ricardo Martín.

INMOVILIZACIONES

SITU \CION AL 31 DE

DICIEMBRE DE 1938

	Valor de expropiación	Nuevo de 1928 a 1937	Nuevo en 1938		TOTAL	AMO	RTIZACIO	ONES	SALDOS
CUENTAS 1928	1928	1920 & 1931		1		Año 1938	Años anteriores	TOTAL	JALDOS -
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	1	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Ajuar	115.718,22	1.554.301,66	70.019,90		1.740.039,78	87.001,94	1.134.945,04	1.221.946,98	518,092,80
Buques y material naval	1.778.225,52	87.321.340,95		14	89.099.566,47	4.179.495,18	42.589.503,95	46.768.999,13	42.330.567,34
Camiones y automóviles	2.491.526,52	750.473,80	48.961,79		1.790.014,51	16.013,71	1.606.921,13	1.622.934,84	167.079,67
Edificio social		2.342.009,65		4	2.342.009,65	117.100,48	1.623.395,43	1.740.495,91	601.513,74
Envases	8.128.893,10	639.526,55	74.175,00		7.563.541,55	40.817,94	7.444.816,18	7.485.634,12	77.907,43
Estudios y proyectos		720.165,17			720.165,17		720.165,17	720.165,17	
Fábricas	9.320.518,38	528.749,13			9.849.267,51	184.542,52	8.653.850,85	8.838.393,37	1.010.874,14
Factorias	90.447.388,61	32.223.562,99	177.772,93		122.848.724,53	4.198.273,21	68.663.537,28	72.861.810,49	49.986.914,04
Gastos expropiaciones	1.513.196,08	334.418,41			1.847.614,49		1.847.614,49	1.847.614,49	
Material móvil, F. C	4.671.410,45	4.901.883,40			9.573.293,85	667.935,12	5.446.679,17	6.114.614,29	3,458.679,56
Subsidiarias	8.879.717,24	12.387.380,61	23.161,82	W LOS	21.290.259,67	1.021.422,82	7.462.085,32	8.483.508,14	12.806.751,53
Surfidores	16.940.051,80	3.617.075,39	13.948,13		20.543.179,06	764.234,52	17.677.055,13	18.441.289,65	2.101.889,41
Totales	144.286.645,92	144.540.887,01	380.143,31		289.207.676,24	11.276.837,44	164.870.569,14	176.147.406,58	113.060.269,66

Las cantidades que figuran en números más destacados, corresponden al saldo entre la compra

y venta de materiales.

SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

			-		MARKET TO STATE OF THE PARTY OF	WALL STREET, N. B.
ACTIVO	Pesetas	Pesetas		PASIVO	Pesetus	Pesetas
Participación del Estado en Acciones Liberadas Acciones para pago de expropiaciones (P. de pago).		45.000.000,00 8.533.500,00	200	Capital		195.000.000,00
CAJA Y BANCOS:			1 100	Bancos:		
Caja Bancos: Cuenta pesetas — Moneda Extranjera CUENTAS CORRIENTES:	336.192,72 45.048.950,90 157.040,89	45.542.184,51		Bancos: Efectos a pagar	308.711,57 9.854.631,74 470.324,66	10.633.667,97
Cuentas pesetas — Moneda extranjera. Clientes: Cuenta Importaciones Deudores por Mercaderías	14.068.265,58 697.677,56 108.203,00 5.198.232,25	20.072.378,39		Cuentas corrientes:		10.000.001,97
EXISTENCIAS: Mercaderías: Precio de coste	43.600.866,83			Cuentas pesetas — Moneda Extranjera Arrendatarios de servicios Caja Profesional de Ahorro y Previsión de los Em-	1.889.380,40	
Inmovilizaciones:	21.330.293,52	64.931.160,35		pleados y obreros de la CAMPSA	1.032.038,72 1.399.037,90 914.527,85 2.722.598,92	72.386.195,70
Instalaciones Envases Surtidores y Estaciones de Servicio Material Móvil para F. C. Buques y Material Naval Camiones y automóviles Ajuar	58.612.830,50 195.502,56 1.472.352,04 2.805.105,45 39.570.200,28 225.343,66 529.949,74			CUENTA DEL ESTADO:		12.550.195,10
Edificio social Buques en construcción Subsidiarias en construcción	484.413,26 12.511.468,97 7.741.961,05	124,149.127,51		Impuesto transitorio s/ gaselina: saldo a liquidar. Beneficio de la Renta: Pendiente de liquidar Tesoro Público	169.444:014,19 555.266.303,78 8.231.826,25	732.942.144,22
• Suma y sigue		308.228.350,76		Suma y sigue		1.010.912.007,89

ACTIVO	Pesetas	Pesetas	PASIVO Pesetas	Pesetas
Suma anterior		308.228.350,76		1.010.912.007,89
CUENTA DEI ESTADO:			VARIOS:	
Deudores por Mercaderias	3.278.924,54 8.864.783,51 64.550.984,90 17.304.499,19 2.050.317,18	802.846.314,10	Agencias Provinciales 5.761.913,41 Refinerías y factorias 664.588,27 Cupones a pagar 42.571.545,96 Cuentas diversas 16.738.388,89 Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de CAMPSA 3.441.500,74 Reservas para Seguros 53.671.901,88 Reserva para amortizaciones propiedad de la Renta Fondo de reserva de la Compañía 50.666.391,56 Fondo de reserva de la Compañía 5.000.000,00 Glorioso Movimiento Nacional 2.621.246,03 Cuentas bloqueadas 51.121.452,53	222 25 8 000 27
— propiedad de la Compañía. Glorioso Movimiento Nacional. Cuentas Diversas. VALORES NOMINALES:	6.458.552,80 11.786.861,40 40.067.883,81	142.254.298,93	PERDIDAS Y GANANCIAS: Remanente de la Compañía para el ejercicio 1940 VALORES NOMINALES:	10.158.026,63
Garantías Varias Buques Contratados Valores en custodia en Bancos	9.622.846,00 46.571.147,14 7.126.700,00	63.320.693,14 1.316.649.656,93	Fianzas 9.622.846,00 Buques a pagar 46.571.147,14 Valores en depósito 7.126.700,00	63.320.693,14

El Presidente del Consejo de Administración,

Pablo de Garnica.

El Jese de Contabilidad, Ricardo Martin,

CUENTA DE ADMINISTRA

CION DEL MONOPOLIO

EJERCICIO

DE 1939

DEBE	Pesetas	Pesetas	HABER	Pesetas
Mercaderías precio de coste	26.829.937,14 6.743.409,17	203.601.064,51 2.653.121,38 13.155.831,17 49.698.915,28 - 21.235,70 206.655,05 33.573.846,31 3.264.128,28 9.750.000,00 3.592.194,75 7.701.137,08 13.547.040,88 4.215.750,56 344.980.420,95 328.002.501,58 672.982.922,53	Recaudación Ventas a crédito y suministros especiales Consumo propio Liquidación sobre productos en régimen especial Cuentas diversas Existencias según inventario Participación de! Estado s/ cláusula 11.ª de! contrato con la C.ª Aplicación de la cláusula número 13.ª del contrato	149.174.859,69 3.384.243,86 990.484,56 916.104,41 43 600.866,83 2 873 530 44

El Presidente del Consejo de Administración, Pablo de Garnica.

El Jefe de Contabilidad, Ricardo Martín.

CUENTA DE PERDI EJERCICIO DAS Y GANANCIAS

DE 1939

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Dividendo 5 °/o Dividendo complementario 2 °/o Participación del Estado s/ cláusula 11.ª del contrato Aplicación de la cláusula 13.ª del contrato Remuneración s/ art. 38, apartado 2.º de los Estatutos Retribución s/ art. 38, apartado 3.º de los Estatutos Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de la CAMPSA Fondo para Hospitalización y Sanatorio Gastos varios Remanente para el ejercicio siguiente	3.900.000,00 2.873.520,44 382.406,01 985.211,42 197.042,28 600.000,00 100.000,00	Remanente del ejercicio anterior	5.986.051,87 9.750.000,00 13.547.040,88 90.800,12
	29.373.892,87		29.373.892,87

El Presidente del Consejo de Administración, Pablo de Garnica.

El Jefe de Contabilidad, Ricardo Martin.

INMOVILIZACIONES

SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

	Valor de Nuevo de expropiación 1928 a 1938		Nuevo de Nuevo en 1928 a 1938 1939		TOTAL	АМО	RTIZACIO	ONES		
CUENTAS	1928	-	_	TOTAL		Año 1939 Años anteriores		TOTAL	SALDOS	
	Pesetas Pesetas	Pesetas	Pesetas	10	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
Ajuar	115.718,22	1.624.321,56	104.062,03		1.844.101,81	92.205,09	1.221.946,98	1.314.152,07	529.949,74	
Buques y material naval	1.778.225,52	87.321.340,95			89.099.566,47	2.760.367,06	46.768.999,13	49.529.366,19	39.570.200,28	
Camiones y automóviles	2.491.526,52	701.512,01	100.977,42	1	1.890.991,93	42.713,43	1.622.934,84	1.665.648,27	225.343,66	
Edificio social		2.342.009,65			2.342.009,65	117.100,48	1.740.495,91	1.857.596,39	484.413,26	
Envases	8.128.893,10	565.351,55	211.217,75		7.774.759,30	93.622,62	7.485.634,12	7.579.256,74	195.502,56	
Estudios'y proyectos		720,165,17	-		720.165,17		720.165,17	720.165,17		
Fábricas	9.320.518,38	528.749,13			9.849,267,51	166.835,00	8.838.393,37	9.005.228,37	844.039,14	
Factorias	90.447.388,61	32,401.335,92	148.039,93		122.996.764,46	4.159.230,43	72.861.810,49	77.021.040,92	45.975.723,54	
Gastos expropiaciones	1.513.196,08	334.418,41			1.847.614,49		1.847.614,49	1.847.614,49		
Material móvil, F. C	4.671.410,45	4.901.883,40	-		9.573.293,85	653.574,11	6.114.614,29	6.768.188,40	2.805.105,45	
Subsidiarias	8.879.717,24	12.410.542,43	7.108,82		21.297.368,49	1.020.792,53	8.483.508,14	9.504.300,67	11.793.067,82	
Surtidores	16.940.051,80	3.603.127,26	161.761,49		20.704.940,55	791.298.86	18.441.289,65	19.232,588,51	1.472.352,04	
TOTALES	144.286.645,92	144.921.030,32	733.167,44		289.940.843,68	9.897.739,61	176.147.406,58	186.045.146,19	103.895.697,49	

Las cantidades que figuran en números más destacados, corresponden al saldo entre la compra y venta de materiales.

SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

TO THE RESIDENCE OF THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE PAR					
ACTIVO	Pesetas	Pesetas	DACINO	Pesetas	Pesetas
Participación del Estado en acciones liberadas. Acciones para pagos de expropiaciones (P. pago)		45.000.000,00 8.533.500,00	PASIVO		195.000.000,00
Caja y Bancos:					
Caja Bancos: Cuenta pesetas — Moneda extranjera	181.437,76 40.992.271,12 137.979,22		Bancos:		
CUENTAS CORRIENTES:		41.311,688,10	Bancos: Efectos a pagar	939.594,68 10.305.280,74	11.244.875.42
Cuenta pesetas	9.978.987,19 7.821.296,93 10.894.465.35 119.503,00	28.814.252.47	CUENTAS CORRIENTES;		
EXISTENCIAS: Mercaderías: Precio de coste	89.918.548,80	20.014.202,47	Cuenta pesetas Moneda extranjera Arrendatarios de servicios Caja Profesional de Ahorro y Previsión de los	36.887.367,50 11.244.781,95 2.644.921,55	
— Flotantes en camino INMOVILIZACIONES:	4.128.551,31	94.047.100,11	empleados y obreros de CAMPSA Depósitos en metálico Impuesto de Utilidades Importaciones: Cuenta clientes	1.072.703 20 1.322.775,28 1.508.726,12 1.714.116 39	
Instalaciones Envases Surtidores y estaciones de servicio Material móvil para F. C. Buques y material naval	53.869.121,20 170.797,44 829.867,13 4.475.879,75 36.246.059,81		CUENTA DEL ESTADO:		56.395.391,99
Camiones y automóviles Ajuar Edificio social Buques en construcción Subsidiarias en construcción	199.278,13 665.021,24 367.312 78 25.608.726,62 4.422.324,17	126.854.388,27	Impuesto transitorio sobre gasolina: Saldo a li- quidar	209.727.522,22 742.953.056,39 8.231.826,25	
Suma y sique			Suma y sigue		960.912.404,86 1.223.552.672,27

ACTIVO	Pesetas	Pesetas	PASIVO	Pesetas	Pesetas
Suma anterior CUENTA DEL ESTADO:		344.560.928,95	Suma anterior VARIOS:		1.223.552.672,27
Deudores por mercaderías	2.017.189,29 8.864.783,51 1.376.691,59		Agencias provinciales Refinerías y factorías Cupones a pagar Cuentas diversas Fondo previsión empleados y obreros CAMPSA. Reservas para seguros para amortizaciones propiedad de la	1.895.167,76 358.486,10 28.981.947,18 34.635.958,73 3.694.834 23 56.224.030,12	
Agencias provinciales Refinerías y factorías Siniestros y faltas Valores para fianzas — propiedad de la Compañía	67.389.660,06 21.058.493,11 2.287.975,68 35.200,15 6.456.867 25		Renta	\$0.666.391,56 5.000.000 00 18.577.898,76 51.121.452,53	
Glorioso Movimiento Nacional Cuentas diversas Valores propiedad del fondo de previsión de los empleados y obreros de CAMPSA VALORES NOMINALES:	9.080.175,12 81.089.934,46 2:221.145.15		Remanente de la Compañía para el ejercicio 1941 VALORES NOMINALES:		6.438.312,92
Garantías varias	9.701.374,75 9.264.200,00 34.544.751,91		Fianzas	9.701.374,75 9.264.200,00 34.544.751,91	53.510.326,66 1.534.657.478,82

El Presidente del Consejo de Administración,

Pablo de Garnica

El Jeje de Contabilidad, Ricardo Martín.

CUENTA DE ADMINISTRA CION DEL MONOPOLIO

DEBE	Pesctas	Pesetas	HABER	Pesetas
Mercaderías: Precio de coste Protec a la Industria Nacional Destilados Carbón — a la Industria Alcoholera Gastos de Agencias — de explotación y manipulación — de distribución — Delegación Gobierno Seguros Descuentos y bonificaciones Protec a la Industria Pesquera consumo Gas-Oil Gastos generales Intereses del capital Cuentas diversas Amortizaciones generales Glorioso Movimiento Nacional Ordenes ministeriales 25-11-40 y 5-7-41 Premio de recaudación Beneficio líquido para la Renta	26.677.577,63 10.753.961,53	345.682.206,41 3.283.472,04 14.614.225.95 45.567.421,18 396.868,25 4.992,90	Recaudación Ventas a crédito y suministros especiales Consumo propio Liquidación s/ productos en régimen especial Cuentas diversas Existencias s/ inventario Intereses y comisiones Servicios marítimos Ordenes ministeriales 25-11-40 y 5-7-41 Aplicación de la cláusula 13.º del contrato Participación del Estado s/ cláusula 11.º del contrato con la Compañía	112.032.672,46 7.755.599,53 7.376.452,20 2.062.796,97 89.918.548,80 245.304 81 53.261.310,74 9.750.000,00 665.064,25

El Presidente del Consejo de Administración, Pablo de Garnica. El Jefe de Contabilidad, Ricardo Martin.

CUENTA DE PERDI DAS Y GANANCIAS EJERCICIO DE 1940

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Dividendo 5 por 100	9.750.000,00	Remanente del ejercicio anter or	10.158.026,63
Dividendo complementario 2 por 100	3.9,00.000,00	Intereses del capital	9.750.000,00
Participación del Estado según cláusula 11.º del contrato	2.986.114,43	— valores de la Compañía	455.838 25
Aplicación de la cláusula 13.9 del contrato	665.064,25	Ordenes ministeriales 25-11-40 y 5-7-41	1.223.136 61
Remuneración s/ art. 38, apartado 2.º de los Estatutos	565.440,76	Premio de recaudación	13.772,228,36
Retribución s/ art. 38, apartado 3.º de los Estatutos	113.088,15		
Fondo de previsión de los empleados y obreros de CAMPSA	600.000,00		
Fondo para hospitalización y Sanatorio	100.000,00		
Gastos varios	491.209,84		
Ordenes ministeriales 25-11-40 y 5-7-41	9.750.000,00		
Remanente para el ejercicio siguiente,	6.438.312,92		
	35.359.230,35		85.359.230,35

El Presidente del Consejo de Administración, Pablo de Garnica. El Jefe de Contabilidad, Ricardo Martín.

INMOVILIZACIÓNES

SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

	Valor de expropiación	Nuevo de	Nuevo en	TOTAL	AMOR	RTIZACIO	NES	SALDOS
CUENTAS	1928	1928 a 1939	1940		Año 1940	Años anteriores	TOTAL	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Ajuar	115.718,22	1.728.383,59	239.224,00	2.083.325,81	104.152,50	1.314.152,07	1.418,304,57	665.021,24
Buques y material naval	1.778.225,52	87.321.340,95	1.083,20	89.100.649,67	3.325.223,67	49.529.366,19	52.854.589,86	36.246.059,81
Camiones y automóviles	2.491.526,52	600-534,59	19.670.84	1.910.662,77	45.736,37	1.665.648,27	1.711,384,64	199.278 13
Edificio social		2.342.009,65		2.342.009,65	117.100,48	1.857.596,39	1.974.696,87	367.312,78
Envases	8.128.893.10	354.133,80	91.890,00	7.866.649,30	116.595,12	7.579.256,74	7.695.851,86	170.797,44
Estudios y proyectos		720.165,17		720.165,17	<u> </u>	720.165,17	720.165,17	-
Fabricas	9.320.518,38	528.749,13		9.849.267 51	164.239,84	9.005.228,37	9.169.468,21	679.799,30
Factorias	90.447.388,61	32.549.375,85	266.553,02	123.263.317,48	3.881.669,34	77.021.040,92	80.902.710,26	42.360.607.22
Gastos expropiaciones	1.513.196,08	334.418,41		1.847.614,49		1.847.614,49	1.847.614,49	
Material movil FF. CC	4.671.410,45	4.901.883,40	2.496.840,23	12.070.134,08	826.065,93	6.768.188,40	7.594.254,33	4.475.879,75
Subsidiarias	8.879.717.24	12.417.651,25	54.593,55	21.351.962,04	1.018.946,69	9.504.300,67	10.523.247.36	10.828.714,68
Surtidores	16.940.051,80	3.764.888,75	175.075,23	20.880.015,78	817.560,14	19.232.588,51	20.050.148,65	829.867,13
TOTALES	144.286.645,92	145.654.197,76	3.344.930,07	293.285.773,75	10.417.290 08	186.045.146,19	196.462.436,27	96.823.337,48

Las cantidades que figuran en números más destacados, corresponden al saldo entre la compra

y venta de materiales.

SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941

					Address to be a second of the second
ACTIVO	Pesetas	Pesetas	PASIVO	Pesetas	Pesetas
Participación del Estado en Acciones Liberadas. Acciones para pago de expropiaciones (P. pago).		45.000.000,00 8.533.500,00	Capital		195.000.000,00
Caja y Bancos:			Bancos:		
Caja	559.172,07 52.142.469,23 135.203,49	52.836.844,79	Bancos: Efectos a pagar	1.127.649,93 10.607.828,20	The second secon
Cuenta pesetas	11.737.083,32 11.880.630,91 8.413.183.81 108.203.00		CUENTAS CORRIENTES:		
EXISTENCIAS: Mercaderías: Precio de coste	92.257.468,38 3.235.240,19	32.139.101,04	Cuenta pesetas Moneda extranjera Arrendatarios de servicio Caja Profesional de Ahorro y Previsión empleados y obreros de CAMPSA Depósito en metálico	33.716.206,04 6.907.309 51 2.233.568,60 844.823,69 1.326.031,78	
Inmovilizaciones:		95.492.708,57	Impuesto de Utilidades Importaciones: Cuenta clientes	967.257,23 1.555.845,87	47.551.042.72
Instalaciones Envases Surtidores y Estaciones de Servicio Material Móvil para F. C. Buques y Material Naval	60.557.675,11 159.072,57 410.843,40 3.683.062,21 43.004.863.81		Cuenta del Estado:		
Camiones y automóviles Ajuar Edificio social Buques en construcción Subsidiarias en construcción	193.551,00 844.401,07 250.212.30 39.572.463,90 3.380.357,83	152.056.503,20	Impuesto transitorio sobre gasolina: Saldo a liquidar Impuesto restricción: Saldo a liquidar Beneficio de la Renta: Pendiente de liquidar. Tesoro público	186.818. 585,40 9.936.083,09 844.450.633.79 8.231.826,25	
Suma y sigue			Suma y sigue		1.303.723.649.38

ACTIVO	Pesetas	Pesetas	PASIVO	Pesetas	Pesetas
Suma anterior		386.058.657,60	Suma anterior		1.303.723.649.38
CUENTA DEL ESTADO:			VARIOS:		147
Deudores por mercaderías Primas a la navegación y construcción flota a cobrar Buque "Campilo" entregado al Estado Restricción VARIOS: Agencias provinciales Refinerías y factorías Siniestros y faltas Valores para fianzas — propiedad de la Compañía — propiedad del fondo de previsión de los empleados y obreros de CAMPSA Valores propiedad del fondo de hospitalización y Sanatorio Glorioso Movimiento Nacional Cuentas diversas VALORES NOMINALES:	2.017.189,29 8.864.783,51 1.670.554,02 70.661.536,31 23.289.229 42 3.405.873,01 35.200.15 6.456.867,25 3.435.790,45 1.000.633,45 8.442.663,63 119.933.274,66	993.307.868,43	Agencias provinciales Refinerías y factorías Cupones a pagar Cuentas diversas Fondo de previsión de los empleados y obreros de CAMPSA Reservas para Seguros — para amortizaciones propiedad de la Renta Fondo de reserva de la Compañía Glorioso Movimiento Nacional Cuentas bloqueadas PERDIDAS Y GANANCIAS: Remanente de la Compañía para el ejercicio 1942 VALORES NOMINALES:	15.908.339,84 409.878.87 28.553.944,53 68.815.700,94 4.188.630,73 59.516.891,17 50.666.391,56 5.000.000,00 20.719.666,88 49.410.280.44	303.189.724,96 9.114.220,08
Garantías varias	11.407.574,75 11.364.100,00 57.654.259,48	80.425.934,23 1.696.453.528,65	Pianzas Valores en depósito Contrapartida de Cuentas de orden	11.407.574,75 11.364.100 00 57.654.259,48	80.425.934,23 1.696.453.528,65

El Presidente del Consejo de Administración,

Pablo de Garnica.

El Jefe de Contabilidad, Ricardo Martin.

CUENTA DE ADMINISTRA CION DEL MONOPOLIO

EJERCICIO DE 1941

D E B E	Pesetas	Pesetas	HABER	Pesetas
Mercaderias:				
Mercaderías: Precio de coste Protec. a la Industria Nacional Destilados Carbón — a la Industria Alcoholera Gastos de Agencias — de explotación y manipulación — distribución — Delegación del Gobierno Seguros Intereses y comisiones Descuentos y bonificaciones	349.439.920,08 298.301,40 502.056,20	350.240.277,6 3.920.150,9 17.602.363,6 36.621.581,5 432.739 11 686.520,7 43.086,6	Recaudación Ventas a crédito y suministros especiales Consumo propio Liquidación s/ productos en régimen especial Cuentas diversas Existencias según inventario Servicios marítimos Aplicación de la cláusula 13.* del contrato Participación del Estado s/ cláusula 11.* del contrato con la Compañía	9.531.740,06 2.507.524,43 2.168.686,87 92.257.468.38 92.244.630,84
Protec. a la Industria Pesquera consumo Gas-Oil Gastos generales Intereses del capital Cuentas diversas Amortizaciones generales Premio de recaudación Beneficio líquido para la Renta	12.870.119,60	33.705.297.4 7.336.228.1 9.750.000 0 3.332.703.16 7.051.800.3 11.566.984.8 482.289.734.2 279.491.128.9		
		761.780.863,137		761.780.863,13

El Presidente del Consejo de Administración, Pablo de Garnica.

El Jefe de Contabilidad, Ricardo Martín.

CUENTA DE PERDI DAS Y GANANCIAS EJERCICIO DE 1941

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Dividendo 5 por 100	9.750.000,00	Remanente del ejercicio anterior	6.438.312,92
— complementario 2 por 100	3.900.000,00	Intereses del capital 5 por 100	9.750.000,00
Participación del Estado cláusula 11.4 del contrato	1.883.492,43	— valores de la Compañía	267.390,03
Aplicación de la cláusula 13.4 del contrato	1.023.651,10	Premio de recaudación	11.566.984,85
Remuneración s/ art. 38, apartado 2.º de los Estatutos	905.633,35		
Retribución s/ art. 38, apartado 3.º de los Estatutos	181.126,67		
Fondo previsión de los empleados y obreros de CAMPSA	600.000,00		
Fondo hospitalización y sanatorio	100.000,00		
Gastos varios	564.564,17		
Remanente para el ejercicio siguiente	9.114.220,08		
	28.022.687,80		28.022.687,80

El Presidente del Consejo de Administración, Pablo de Garnica. El Jefe de Contabilidad, Ricardo Martín.

INMOVILIZACIONES

SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941

CUENTAS	Valor de expropiación 1928	Nuevo de 1928 a 1940	Nuevo en 1941		TOTAL -
	Pesetas	Pesetas	P etas	>	Pesetas
Ajuar	115.718.22	1.967.607,59	298.469,41		2.381.79
Buques y material naval	1.778.225,52	87.322.424,15	11.199.785,80		100.300.438
Camiones y automóviles	2.491.526,52	580.863,75	46.544,25		1.957.207
Edificio social		2.342.009,65		3	2.342.00
Envases	8.128.893,10	262.243,80	139.827,00		8.006.476
Estudios y proyectos	SNI IN	720.165,17			720.16
Fábricas	9.320.518,38	528.749,13		No.	9.849.267
Factorías	90.447.388.61	32.815.928,87	4.914.589.59		128.177.907
Gastos Expropiaciones	1.513.196.08	334.418,41			1.847.61
Material móvil F. C	4.671.410.45	7.398.723 63	35.750,95		12.105.888
Subsidiarias	8.879.717.24	12.472.244,80	6.808.032.05	1	28.159.994
Surtidores		3.939.963,98	344.225.66		21.224.241
TOTALES	144.286.645,92	148.999.127,83	23.787.224,71		317.072.998
					y venta de mater

	Afio 1941	Años anteriores	TOTAL		
Pesetas	Pesetas Pesetas		Pesetas	Pesetas	
2.381.795,22	119.089,58	1.418.304,57	1.537.394,15	844.401,07	
100.300.435,47	4.440.981,80	52.854.589,86	57.295.571,66	43.004.863.81	
1.957.207,02	52.271,38	1.711.384,64	1.763.656,02	193.551,00	
2.342.009,65	117.100,48	1.974.696,87	2.091.797,35	250.212,30	
8.006.476,30	151.551,87	7.695.851,86	7.847.403,73	159.072,57	
720.165,17		720.165,17	720.165,17		
9.849.267,51	164.239,84	9.169.468,21	9.333.708,05	515.559,46	
128.177.907,07	3.575.561 32	80.902.710,26	84.478.271,58	43.699.635,49	
1.847.614 49		1.847.614,49	1.847.614,49		
12.105.885.03	828.568,49	7.594.254,33	8.422.822,82	3.683.062,21	
28.159.994,09	1.294.266,57	10.523.247,36	11.817.513,93	16.342.480,16	
21.224.241,44	763.249,39	20.050.148,65	20.813.398,04	410.843,40	
317.072.998,46	11.506,880,72	196.462.436,27	207.969.316,99	109.103.681,47	

AMORTIZACIONES

SALDOS

Las cantidades que figuran en números más destacados, corresponden al saldo entre la compra

eriales.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

ESTADO COMPARATIVO DE VENTAS

Años	Pesetas
1929	 353.423.112,55
1930	 427.217.545,98
1931	 448.355.888,01
1932	 470.161.148,71
1933	449.490.244,00
1934	 466.694.525,40
1935	 506.528.716,36
1936	 345.134.493,93
1937	 280.505.794,35
1938	 456.793.745,31
1939	 624.219.540,28
1940	 657.778.872,14
1941	 569.695.426,01